

Expediente: 218/2025

AP-974-2025  
MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 11086, situado en la Avenida Alcalde Luis Uruñuela (AP-974-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.-** Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 11086, situado en la Avenida Alcalde Luis Uruñuela (AP-974-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Criterios de gestión/renovación. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata*, situado en la mediana de la Avenida Alcalde Luis Uruñuela, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en la mediana, que se encuentra en estado de regresión. El ejemplar presenta uno de sus ejes primarios con un desgarro importante, posiblemente por alguna incidencia anterior. Presenta un 30% aproximadamente de ramas secas, además de una inclinación de 15°. Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

**ESTADO GENERAL:** En regresión.

**OBSERVACIONES:** Se trata de un ejemplar situado en la mediana, que se encuentra en estado de regresión. El ejemplar presenta uno de sus ejes primarios con un desgarro importante, posiblemente por alguna incidencia anterior. Presenta un 30% aproximadamente de ramas secas, además de una inclinación de 15°.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | mA81ZAXSczAxJLhKv7+hDQ==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Maria Luisa Iglesias de la Cueva  | Firmado | 11/09/2025 08:46:37 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mA81ZAXSczAxJLhKv7+hDQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mA81ZAXSczAxJLhKv7+hDQ==</a> |         |                     |



**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-974-25) PARTE 1ª**

Código ID: 11086

AP-974-25

UBICACIÓN: AVENIDA ALCALDE LUIS URUÑUELA

MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata*, situado en la mediana de la Avenida Alcalde Luis Uruñuela, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en la mediana, que se encuentra en estado de regresión. El ejemplar presenta uno de sus ejes primarios con un desgarró importante, posiblemente por alguna incidencia anterior. Presenta un 30% aproximadamente de ramas secas, además de una inclinación de 15°.

Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 4 de septiembre de 2025

El Ingeniero Técnico Forestal

**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-974-25) PARTE 2ª****MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN**

1. **FECHA:** 4 de septiembre de 2025.
2. **SITUACIÓN:** Avenida Alcalde Luis Uruñuela
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum variegata*
5. **P.C. (c.m):** 106
6. **ALTURA (m):** 5
7. **ALCORQUE (m):** Terrizo.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**

Eje principal con daños.

10. **ESTADO GENERAL:**

En regresión

11. **OBSERVACIONES:**

Se trata de un ejemplar situado en la mediana, que se encuentra en estado de regresión. El ejemplar presenta uno de sus ejes primarios con un desgarró importante, posiblemente por alguna incidencia anterior. Presenta un 30% aproximadamente de ramas secas, además de una inclinación de 15°.

## 12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



### 13. PLANO DE SITUACIÓN:

